



# Resolución Ministerial

Lima, 13 de ABRIL del 2020

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 081-2020/MINSA, de fecha 7 de marzo de 2020, se designó a la médica cirujano VALENTINA ANTONIETA ALARCÓN GUIZADO, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 761), Nivel F-4, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;



N. Zerpa

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud Pública; y,



L. CUEVA

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia de la señora VALENTINA ANTONIETA ALARCÓN GUIZADO, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 081-2020/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



E. ALFARO E.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

